

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26488 ZAMORA

Edicto

D.^a M.^a Inés Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial sección I declaración concurso 40/2017 y NIG n.º 49275 41 1 2017 0000511, se ha dictado en fecha tres de abril de 2017 auto de declaración y conclusión de concurso por el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal del deudor Emergencias del Noroeste, S.L., con CIF B49184369.

2. Se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el B.O.E., en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Zamora, 3 de abril de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170030903-1